

AL PUEBLO ANDALUZ:

Al celebrarse el séptimo aniversario del referéndum para la iniciativa autonómica en Andalucía, el Partido Andalucista quiere hacer llegar al Pueblo Andaluz algunas reflexiones sobre aquel acontecimiento y sus consecuencias.

1. El día 28 de Febrero de 1980 significa para el pueblo andaluz la culminación de una serie de trampas que se le tienden desde Madrid por determinadas fuerzas centralistas con el propósito de impedir nuestro acceso a la autonomía plena, que aquéllas reservaban en exclusiva a catalanes, vascos y gallegos. Entre esas trampas hay una que reviste especial transcendencia: la llamada Ley de Modalidades del referéndum, pactada por el PSOE y la UCD, que planteó la consulta en unos términos absolutamente leoninos para Andalucía.
2. Pese a ello, el pueblo andaluz supo con su fervor casi unánime dar una lección a aquellos políticos, convirtiendo en victoria moral una derrota jurídica, que posteriormente gracias al esfuerzo negociador y al sacrificio de sus propios intereses por parte de los diputados andalucistas pudo y supo convertir en victoria política, consiguiendo una autonomía de primera al mismo nivel que las demás nacionalidades históricas del estado.
3. Con ser el 28 de Febrero una fecha importante, no puede tomarse como el arranque de la historia de Andalucía, rica en fechas gloriosas, a pesar a los deseos de muchos recientes conversos al nacionalismo andaluz, o simplemente al autonomismo, que creen que haciendo olvidar a los andaluces su propio pasado podrán olvidar también el de aquéllos.
4. Tampoco puede tomarse el 28 de Febrero, como pretende el triunfalismo oficial, como el símbolo de la culminación de nuestro sistema autonómico. Por el contrario, éste está aun muy lejos de la perfección, y la conmemoración debe tener un carácter eminentemente reivindicativo para todo andaluz consciente.
5. Aunque el referéndum del 28 de Febrero abrió la puerta a un penoso proceso hasta conseguir un Estatuto de Autonomía de la máxima categoría según los baremos oficiales, los años transcurridos han demostrado sus graves carencias, en temas tales como las facultades para llevar a cabo la reforma agraria, la inmunidad de los diputados, la vecindad civil de los emigrantes andaluces, etc.
6. En consecuencia, el Partido Andalucista hace un llamamiento a todos los andaluces para que volvamos a unirnos, como ya lo hicimos frente a la injusticia de que fuimos víctimas el 28 de Febrero de 1980, para conseguir una reforma del Estatuto que lo adapte a nuestras necesidades y aspiraciones, sin perjuicio de exigir día a día su cumplimiento en los numerosos supuestos en que permanece inaplicado, burlando la voluntad de los andaluces que protagonizamos aquella gran victoria moral sobre el centralismo.

Andalucía, 28 de Febrero de 1987